SELLO 4º AÑO 1852. 40 Ms

Sres
Alcalde
Ynte 2º
Ferrer
Amor
Valera
Perez
Mer
de Marca
Perez (D. Fr.)
Escamez
Lipin

Salas Capitulares de ella, la mañana de este dia veinte y cinco de Abril de mil ochocientos cincuenta y dos, reunidos en sesion ordinaria los Sres del Ayuntamto Const.l de la misma constan del margen y abajo firmarán los que saben; con asistencia de los individuos de la Junta pericial, y mayores contribuyentes que abajo firman, convocados al efecto con anterioridad, se inteligenciaron de la precedente orden, y despues de haber discutido sobre ella detenidamente, dijeron: Que si bien es cierto que la riqueza inmueble, cultivo y ganaderia de este pueblo está considerada en las oficinas de la Prova con una tercera parte ó mas de exceso de la que real y verdaderamente tiene: Que notandose al mismo tiempo una desproporcion increible con otros pueblos circunvecinos, estraordinariamente bajos, motivos todos muy justos para que esta villa insistiese en su reclamacion: Considerando que la baja de seis mil reales, aunque no es la deficiente dá á entender al menos que han principiado á

Resistencia de reclamacion agravios por ... cupo de contribon terrisl